

LA ECONOMÍA DEL FUTURO

Memorandum para Científicos en Economía (1985)

Distinguidas damas y caballeros:

En los años “de oro” de los cincuenta y los sesenta, su colega estadounidense Paul A. Samuelson, profesor y famoso autor del tratado sobre ciencias económicas que mayor éxito obtuvo en el tiempo de postguerra, además de hacerse acreedor a recibir el Premio Nobel de Ciencias Económicas, con convicción sustentó el parecer de que la moderna “economía mixta” tenía firmemente dominado al problema de las coyunturas y las crisis. Según él, era imposible que se repitiera una gran crisis económica mundial.

La evolución económica de unos pocos años bastó, sin embargo, para destruir esta fe en el poder de la ciencia económica y en la viabilidad de una coyuntura libre de oscilaciones críticas. El prolongado desempleo masivo conmovió la seguridad del mundo científico y dañó su prestigio ante la opinión pública. La destrucción del medio ambiente, la carrera armamentista y el conflicto pendiente entre las naciones industrializadas del Norte y las subdesarrolladas del Sur hicieron lo propio.

En la vida pública y también entre sus propias filas a menudo se alzan manifestaciones de descontento hacia el estado actual de la economía, por su incapacidad para impedir el surgimiento de dichos problemas. Por ello su famosa y recientemente fallecida colega inglesa, la profesora *Joan Robinson*, llegó incluso al extremo de diagnosticar una “evidente quiebra de la teoría económica”. Aunque dicho juicio posiblemente sea algo exagerado, no puede negarse que las ciencias económicas atraviesan una profunda crisis, proyectando hacia el exterior una imagen de desorientación y de discordia.

Estos inesperados desafíos han echado a andar, dentro de su especialidad, un proceso de reordenación conceptual y de reorientación, que entre otras formas se ha manifestado mediante el súbito surgimiento de un número relativamente elevado de innovaciones teóricas como la “nueva economía política”, la “nueva microeconomía”, la “nueva macroeconomía” y el concepto de “economía alternativa”. Es posible observarlo también en los congresos especializados, donde los planteamientos teóricos existentes son sometidos a un examen crítico, y en los que se buscan soluciones a la crisis del momento.

Compartimos esta preocupación acerca de los apremiantes problemas de nuestros tiempos y con gran interés y respeto nos hemos mantenido al tanto de su búsqueda de posibles soluciones. No obstante, hemos advertido que hasta el momento el proceso de reordenación conceptual no ha llegado a abarcar los fundamentos orgánicos generales de los sistemas económicos vigentes. No se perfila aún una concepción capaz de vencer los contrastes propios de la confrontación estancada entre los sistemas económicos de Occidente y del bloque socialista, del Norte y del Sur, y que pudiera dar abasto a las exigencias de libertad personal y justicia social, de compatibilidad con el medio ambiente y de paz. Por lo tanto queremos dirigir a ustedes en calidad de especialistas competentes el más encarecido ruego de encausar el foco de sus investigaciones en mayor medida hacia la elaboración de un modelo que trascienda las fronteras entre los sistemas actuales.

La petición particular que mediante el presente deseamos someter a su consideración es, además, la de tener en cuenta, al indagar nuevos senderos económicos, las propuestas que hace

ya varias décadas expusiera el reformador social *Silvio Gesell* para una revisión de las suposiciones generales acerca de las condiciones y los nexos estratégicamente importantes dentro del sistema teórico de la economía.

En el pasado casi nunca se ha llevado a cabo, por desgracia, un intercambio intensivo de ideas entre los economistas académicos y los discípulos no académicos de *Gesell*. Es posible que la incursión en su obra se haya dificultado a los especialistas debido a la actitud a menudo exageradamente mesiánica de sus adeptos. Así los economistas dedicados a la ampliación de la teoría neoclásica no la tuvieron en cuenta en absoluto o no la tomaron en serio, cosa que sucede frecuentemente al haber ideas que se salen de las convenciones establecidas.

No obstante, en el curso de los años ha habido aislados economistas de relieve que pese a ciertas reservas llamaron la atención de los especialistas sobre la trascendencia de *Gesell*. Sus declaraciones, que recopilamos en el apéndice, nos han infundido ánimos para mediante estas palabras hacer presente ante ustedes, distinguidas damas y caballeros, la obra de *Silvio Gesell*, y para hacerles un llamado a la revisión crítica de sus planteamientos con miras a su posible contribución para vencer las tensiones sociales, ecológicas y políticas cada vez más graves que han surgido entre los hombres y los pueblos.

Dado el estado actual de las cosas es posible que resulte algo difícil abordar la obra de *Gesell*, no sólo debido a prejuicios incidentales, sino también a causa de su antigüedad y su terminología, ajena a la ciencia y arraigada en su época. Con el propósito de eliminar toda barrera potencial, presentamos a continuación un breve resumen de la vida y la obra de *Gesell*.

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA UN
ORDEN ECONÓMICO NATURAL
(Internationale Vereinigung für
Natürliche Wirtschaftsordnung)

Algunos datos biográficos sobre Silvio Gesell

Silvio Gesell nació en 1862 en St. Vith, en la parte oriental de Bélgica, como hijo de madre valona y padre alemán. En 1886 emigró a Argentina, donde prosperó como comerciante, importador e industrial, y donde las profundas crisis económicas lo incitaron a deliberaciones teóricas.

En el año 1900 *Gesell* se retiró de la vida comercial activa y se radicó en Suiza. En una granja de las inmediaciones de Neuchâtel se dedicó a la agricultura y a extensos estudios autodidácticos en economía. Integró sus experiencias prácticas y conclusiones teóricas en numerosas publicaciones. En 1916 se editó en Berna su obra principal, *Un orden económico natural mediante libretierra y libremoneda*, de la que hasta la fecha se han publicado nueve ediciones en idioma alemán y que ha sido traducida, además, al [inglés](#), al francés y al [español](#).

En abril de 1919 *Gesell* casi tuvo la oportunidad de poner su teoría a prueba en la práctica. Por iniciativa del filósofo cultural *Gustav Landauer* fue elegido Ministro de Finanzas en la Primera República de Consejeros de Baviera. Estuvo en funciones durante sólo una semana, sin embargo, antes de que la primera junta -liberal- de consejeros fuera derrocada por la segunda -comunista-. Al finalizar ésta *Gesell* fue acusado de alta traición, pero posteriormente se le absolvió del cargo.

En virtud de su participación en la Revolución de Munich las autoridades suizas le negaron el derecho de regresar a su finca en el Jura de Neuchâtel. A consecuencia de ello *Gesell* se instaló temporalmente en los alrededores de Potsdam y después en la cooperativa de Eden-Oranienburg al norte de Berlín, de la que un fundador era *Franz Oppenheimer*, donde siguió escribiendo hasta su muerte en 1930.

Una historia dogmática de la economía desde el punto de visto de Silvio Gesell

El núcleo orgánico general de la obra de *Silvio Gesell* queda al descubierto al relacionarla con las tres grandes eras de la economía moderna y con las doctrinas que respectivamente las han dominado: el capitalismo del “laissez faire” y la economía clásica y neoclásica; la revolución keynesiana y la era por ella introducida del intervencionismo de Estado; la contrarrevolución de Friedman y el actual surgimiento del mercado.

Significó sin duda un magno adelanto histórico cuando el liberalismo clásico logró superar el feudalismo y mercantilismo medievales y allanó el camino para una economía regulada automáticamente de manera descentralizada. A partir de la idea de un orden natural y libre para la economía y la sociedad, los economistas clásicos y posteriormente los neoclásicos desarrollaron un sistema teórico que debía probar la superioridad de la economía libre de mercado sobre un mercantilismo basado en la minoría de edad individual y dirigido desde arriba.

Dicha teoría clásica y neoclásica estaba fundada en la convicción de que la “riqueza de las naciones” (*Adam Smith*) crecería si el curso de la economía no fuera ya regido por el Estado, sino por individuos libres y responsables de sus propias acciones. Otra razón por la que las atribuciones económicas podrían ser legadas por el Estado a los individuos era que el mercado libre, según esta doctrina, con “mano invisible” establecía el equilibrio entre los intereses particulares, y daba mejor garantía al bienestar común que el Estado. De acuerdo con este principio del “laissez faire” la producción y la distribución de las mercancías serían orientadas de manera descentralizada por la alternación de ganancias y de pérdidas, que en los mercados se regulaba automáticamente. Puesto que según el teorema de *Say* toda oferta una vez producida creaba su propia demanda y permitía una venta sin contratiempos, dicha economía libre de mercados automáticamente tenía que mantener siempre, aun sin la intervención directriz de una instancia superior, un equilibrio estable (dinámico).

La realidad no cumplió, como es sabido, con las expectativas clásicas y neoclásicas. Algunos vicios de construcción se habían introducido, por lo visto, en los fundamentos teóricos, pues el dominio del hombre sobre el hombre celebró a la brevedad su resurgimiento en forma de concentraciones de poder económico privado, tales como monopolios y oligopolios. A medida que crecían fueron manifestándose disonancias, en proporciones cada vez mayores, que no concordaban con el modelo clásico-neoclásico de un orden económico natural y armonioso.

El prototipo de la economía libre de mercado degeneró, en la práctica, hacia una economía capitalista de mercado en la que la producción no se ajustaba sólo a las necesidades humanas sino fundamentalmente a los intereses de las concentraciones de poder privado; dicho de otra manera, la capacidad de la economía para regularse automáticamente y de manera

descentralizada estaba restringida de tal forma que la asignación de los recursos no lograba alcanzar su nivel óptimo. En cuanto a la distribución del producto social la moneda resultó ser no un medio de trueque neutral puesto meramente al servicio de la economía, sino también un instrumento de poder sumamente parcial. En lugar de hacer posible un intercambio justo de servicios y contraprestaciones, permitió la concentración de ingresos y de bienes a un grado tal como no podía ya ser remitido a razones de diferencias individuales de rendimiento y capacidad. Una expresión palmaria de este desbarajuste interno de la economía capitalista de mercado, fue, por último, su inestabilidad crónica acompañada de fluctuaciones alternativamente deflacionistas o inflacionistas en el poder adquisitivo de la moneda, así como del paro forzoso periódicamente recurrente.

*

En vista de la crasa contradicción entre la teoría clásico-neoclásica y la realidad económica no es de sorprender que surgieran dudas respecto de la teoría. Correspondió al profesor *John Maynard Keynes* poner en tela de juicio la existencia de una “mano invisible” y con ello iniciar el “fin del *laissez faire*”.

Keynes fue también el que puso los cimientos teóricos para -según él mismo lo expresara en una ocasión- una “*dirección inteligente del capitalismo por el Estado*”. Su obra más importante no integra, sin embargo, una teoría general, en cuanto que excluye los problemas fundamentales, respecto de la teoría de precios y de distribución, de una deficiente asignación de los recursos así como de la distribución desigual de ingresos y de bienes. *Keynes* se ocupó principalmente con el problema del paro forzoso y creía posible resolverlo mediante la intervención estatal en el mercado, aunque subsistieran la falta de neutralidad de la moneda y las concentraciones de poder económico privado.

En lugar de buscar las causas de la inestabilidad del mercado capitalista en la existencia de concentraciones de poder ajenas al sistema, *Keynes* únicamente comprobó que dejaba mucho que desear el funcionalismo de las fuerzas espontáneas de curación en el mercado deformado por el capitalismo. En el mercado de trabajo el mecanismo de los salarios no marchaba tal como hubiera sido necesario para su estabilización en un equilibrio de pleno empleo, porque los sindicatos no resistían con éxito a la reducción de los salarios. Además, advirtió que el automatismo de los intereses no bastaba ya para encauzar la totalidad de los ahorros hacia la inversión cuando tras un período de incremento continuo del capital real su rentabilidad denominada por *Keynes* “rendimiento marginal del capital” - disminuía en beneficio de los salarios. El dinero no encontraba entonces, según *Keynes*, posibilidades de inversión suficientemente lucrativas y se ausentaba temporalmente, en calidad de demanda efectiva, de los mercados (de bienes de inversión). El teorema de *Say*, de acuerdo con el que toda oferta creaba una demanda correspondiente, había resultado falso. Los huecos en la demanda privada se traducían en una paralización de las ventas, que a su vez provocaba despidos y paros forzosos.

La receta propuesta por *Keynes* contra el desempleo era a primera vista muy simple. Consistía esencialmente en la exigencia de cerrar, haciendo caso omiso de consideraciones de asignación y de distribución, o sea microeconómicas, los huecos en la demanda privada por medio de una demanda estatal sustitutiva financiada con créditos, para así restablecer la concordancia entre la oferta y la demanda en cuanto factores macroeconómicos. De esta manera se haría posible

volver a un equilibrio estable de pleno empleo.

Esta recomendación encontró cabida en la política económica de muchos Estados después de la Segunda Guerra Mundial. Un extenso aparato estadístico fue creado a fin de observar la evolución coyuntural y de auxiliar las decisiones respecto de la aplicación de la demanda estatal sustitutiva. Se hizo el intento de dominar la inestabilidad de la economía capitalista de mercado por medio de “inyecciones a la coyuntura” y programas laborales.

Los resultados de dichos esfuerzos, así y todo, no convencen. Dejando aparte los problemas de operación, tales como determinar el alcance de este tipo de programas, fijar el momento de su aplicación y los imprevisibles efectos secundarios y retrasos en los resultados, al poco tiempo surgió la dificultad de que en una coyuntura sostenida de esta manera el rendimiento marginal del capital real no volvía a incrementarse en la medida deseada, incluso tendía más a la baja. Los sucesores de *Keynes* ampliaron, por lo tanto, la política laboral del Estado hasta abarcar la promoción estatal del crecimiento económico, cuyo objetivo era proporcionar a la oferta privada de dinero, mediante proyectos civiles y militares en gran escala subvencionados por el Estado, nuevas posibilidades de inversión lucrativa y con ello atraerla al mercado en calidad de demanda efectiva.

De esta manera fue ciertamente posible mitigar temporalmente los contrastes sociales, puesto que las capas bajas y medias pudieron también participar de los “frutos” del crecimiento. No obstante, poderosas razones desmienten que la respuesta dada por *Keynes* y sus discípulos al primer gran desafío dirigido a la economía por la hasta entonces más grave crisis del capitalismo del “laissez faire”, represente una solución permanente a los problemas de nuestros tiempos.

En lo que respecta a la economía, el intervencionalismo de Estado no puede corresponder a las esperanzas puestas en él ni suprimir el desempleo. Ha provocado la trampa inflacionista y el inmenso endeudamiento de Estado, haciendo subir el tipo de interés, lo cual con frecuencia vuelve más atractivas las inversiones financieras que las reales y así ejerce una influencia diametralmente opuesta a la política laboral. Las equivocaciones en la asignación de los recursos y en las estructuras económicas, así y todo componentes esenciales del desbarajuste de la economía capitalista de mercado, se ven incrementadas, además, por las consecuencias de los desaciertos en la planificación estatal de los diferentes sectores, por ejemplo el de la energía.

*

En lo que a las relaciones dentro de la sociedad se refiere, la solución ofrecida por el intervencionismo de Estado es sólo engañosa, puesto que se limita a disfrazar las desigualdades de ingresos y de bienes mediante su redistribución, sin suprimirlas realmente. En la medida en que exista siquiera una conciencia acerca de la problemática creada con la sumisión del mercado al poder del capital, dicha conciencia se equivoca al suponer que el Estado será capaz de dominar al poder privado. Los dos bloques de poder se unen en lugar de neutralizarse recíprocamente.

Esta engañosa “solución” para la problemática social perjudica cada vez en mayor grado al medio ambiente. Puesto que el estado desigual de la propiedad sigue vedado al cambio, la atenuación de las tensiones sociales requiere la transformación constante de materias primas y de energía a fin de lograr un incremento repartible de la producción. Esto conlleva al creciente

agotamiento de los recursos naturales y el trastorno del equilibrio ecológico.

Independientemente de la promoción estatal del crecimiento económico fundado en conceptos poskeynesianos, la economía capitalista de mercado -según lo enfatiza la teoría neoclásica del crecimiento económico -también tiende, ciertamente, a una expansión inmanente. Dicha tendencia no deriva, sin embargo, de la magnitud ilimitada de las necesidades humanas, ni se debe a que el progreso técnico caiga constantemente como maná del cielo. La moneda parcial, o sea, el capital monetario en cuanto instrumento disfuncional de dirección y de distribución, lleva implícita, más bien una tendencia al crecimiento exponencial espontáneo mediante el interés y el interés compuesto. Asimismo, debido a que el capital monetario se enlaza de múltiples maneras con la economía mercantil y no puede crecer por separado de la misma, ejerce sobre el capital real una verdadera coacción circunstancial para crecer a la par de los intereses y los intereses compuestos.

Esta tendencia hacia el crecimiento exponencial propia del mercado capitalista sólo se interrumpe cuando disminuyen las oportunidades para la inversión lucrativa del capital monetario. Llegada tal situación -benéfica para el medio ambiente-, el intento de intervenir la tendencia decreciente por medio de la intervención estatal en la promoción del crecimiento, significa persistir en el error central del mercado, o sea, el dinero disfuncional, y equivale a "luchar" contra sus inevitables consecuencias, tales como la inestabilidad y la tendencia al crecimiento, por medio de la multiplicación de las mismas consecuencias; es decir que se pretende "corregir" un error existente cometiendo otro.

Dado que el crecimiento exponencial de la economía entra en conflicto con sus limitaciones ecológicas, no hay justificación posible para continuar esta estrategia político-económica errada desde su misma concepción.

El impulso del dinero disponible para la inversión hacia la producción de artículos de armamento, cuya rentabilidad es garantizada por el Estado, promueve la carrera armamentista. En el año en curso se invertirá en la producción de armamento la suma inimaginable de un billón de dólares. La paz mundial está en peligro, y amenaza la destrucción atómica de toda forma de vida.

*

El desencanto producido por los fracasos económicos del intervencionismo de Estado ha provocado un renacimiento del mercado. El profesor *Milton Friedman* le ha dado un fundamento teórico con su nueva articulación de la teoría cuantitativa de la moneda, misma que ha sido ampliada, además, con la consideración de que, para mejorar las condiciones de rentabilidad de las inversiones, hay que mejorar las condiciones de la oferta para las empresas por medio de exenciones tributarias, la reducción de las trabas burocráticas, etcétera.

Para rehabilitar las fuerzas espontáneas de regulación y curación del mercado, ya no se recurre filosóficamente a la "mano invisible", sino a la convicción de que el Estado debe fijar una reglamentación orgánica a manera de orientación general, así como velar por su acatamiento en calidad de árbitro imparcial y sin intervenir directamente en el proceso económico. Esta renovada reflexión sobre las aptitudes del mercado y el reconocimiento de la necesidad de sujetarlas a un ordenamiento orgánico básico establecido por el Estado, sin duda no son erradas. Pero en su forma vigente representan sólo una reversión algo modificada a un

capitalismo de “laissez faire”. La reglamentación estatal según *Friedman* muestra todavía grandes imperfecciones, puesto que no se ocupa en absoluto de la deformación del mercado libre como mercado sometido al poder del capitalismo privado por la moneda disfuncional.

De esta manera ha subsistido hasta la actualidad el problema de la merma en la demanda particular, o sea, de la alternación imprevisible entre la disponibilidad y la indisposición de partes considerables de la cantidad de dinero, problema discernido pero no resuelto por *Keynes*, y ni siquiera tocado por *Friedman*. La llamada velocidad de circulación monetaria durante períodos cortos y medianos no se mantiene tan constante como en un principio dieran por probado *Friedman* y los monetaristas. Sus fluctuaciones, que se sustraen a todo cálculo de probabilidades, desbastaran los intentos de lograr una firme dirección de la cantidad de dinero y conducen, ahora tanto como antes, a trastornos en el equilibrio económico global en forma de paros forzosos y oscilaciones en el valor monetario.

Es posible que por el momento sea aún algo prematuro tratar de formar un juicio concluyente acerca del giro tomado más recientemente por las tendencias de la política económica. No obstante, ya se entrevé que los monetaristas y los teóricos de la demanda probablemente no logren estabilizar la economía ni crear las condiciones para una coyuntura permanentemente libre de crisis. Basamos esta suposición en el hecho de que ellos tampoco han reparado en el vicio de construcción fundamental de la economía de mercado -la moneda parcial y disfuncional-, en los trastornos causados por aquél respecto a la asignación y la distribución, ni en la presión consecuente del sistema hacia el crecimiento exponencial. Dicho crecimiento cuantitativo y exponencial es precisamente lo que también ellos consideran esencial para la estabilización de la economía, aun cuando en realidad se trate ya de una consecuencia del desbarajuste interior en la economía capitalista de mercado.

La teoría monetarista está concebida totalmente con miras hacia un incremento permanente de la cantidad de dinero y del potencial de producción. La posibilidad de una economía sin crecimiento no cabe dentro de su alcance teórico. No está en situación de especificar las condiciones de estabilidad para tal contingencia. Los objetivos planteados anualmente en cuanto a la ampliación de la “capa de dinero”, a la que debe “ajustarse” el crecimiento del potencial de producción, representan la expresión teórica más evidente de la presión ejercida por el capital monetario sobre el capital real a fin de promover el crecimiento de éste.

Asimismo, la política de la demanda no es en el fondo otra cosa que el intento, también motivado por aspiraciones de crecimiento, de mejorar las condiciones económicas globales en beneficio del crecimiento proporcionado del capital real; así como para lograr, recurriendo entre otros medios a una llamada “política salarial razonable”, que la oferta de dinero adquiere renovadas perspectivas de un “servicio adecuado” por el trabajo y que, de acuerdo con esta expectativa, resurja espontáneamente en cuanto demanda eficaz. Se trata exactamente de lo contrario, por lo tanto, de la reglamentación orgánica estatal necesaria para la regulación automática del mercado, misma que garantizaría la disponibilidad del dinero para los trabajadores como medio de trueque eficaz y neutral. Exagerando un poco es posible decir, pues, que la política de la demanda es una política capitalista de intereses encubierta con la clasificación “economía de mercado”.

La aportación de Gesell al desarrollo futuro de una teoría económica base

Esta breve mirada retrospectiva a la historia dogmática y económica probablemente no haya planteado informaciones nuevas en esencia, puesto que los hechos como tales son conocidos. Es posible que resulte inusitada, sin embargo, la interpretación que desde el punto de vista de *Silvio Gesell* hemos hecho de los nexos casuales, así como la propuesta original de *Gesell* para superar las contradicciones sociales y políticas y para crear un orden económico estable. La cuestión ecológica no tenía aún importancia en esos tiempos, pero es posible ampliar las deliberaciones de *Gesell* para abarcar la misma.

De la anterior ojeada retrospectiva sobre las tres grandes eras de la economía moderna ya se desprende que *Gesell* consideraba como la causa más profunda de las contradicciones sociales y políticas así como de la inestabilidad económica al poderío de la moneda, que restringía la competencia económica de mercado. No atribuía la degeneración de la economía de mercado en el capitalismo de "laissez faire" al propio mercado (en términos ecológicos el principio, constituido por toda la naturaleza, de la autorregulación descentralizada de un sistema entrelazado de circuitos reguladores), al contrario de como antes de él lo había hecho *Marx*. Era completamente ajena a él la idea de suprimir otra vez el mercado para reemplazarlo con una planificación estatal central. *Gesell* pretendía crear, más bien, una reglamentación orgánica estatal más consecuente que la propuesta por *Friedman* y que superaba el poder de la moneda sobre el mercado asegurando en todo momento su disponibilidad como demanda particular. Dicha reglamentación orgánica, de acuerdo con esta línea de pensamiento, debía garantizar que la moneda estuviera al servicio de la economía en calidad de medio de trueque realmente neutral, y que como tal no ejerciera ya un influjo autónomo sobre la asignación de los recursos, la distribución de los ingresos y de los bienes ni sobre la dinámica del desarrollo económico.

Al eliminar el defecto monetario de la economía de mercado, *Gesell* quería crear las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de las hasta entonces restringidas fuerzas espontáneas de regulación y curación del mercado. A manera de contraste con la doctrina del "laissez faire" indudablemente se requiere, por lo tanto, la acción estatal, pero no en el sentido de compensar las mermas en la demanda privada por medio de una demanda estatal sustitutiva, ni mucho menos en el sentido del encausamiento estatal directo de las inversiones. El estado debe crear, más bien, una reglamentación orgánica en torno al orden monetario como su punto central, un orden monetario que por un lado respete la libertad de decisión empresarial, pero que garantice indirectamente que no se prescindirá de la inversión real del capital monetario disponible debido a razones de rentabilidad.

Como es sabido, en el sexto apartado del capítulo XXIII de su *Teoría general Keynes* se ocupa de *Gesell* calificando su base conceptual como un "socialismo antimarxista", lo cual señala su trascendencia potencial como una alternativa del capitalismo y del comunismo que zanje las contradicciones entre Occidente y el bloque socialista. De igual manera sería posible clasificar la concepción de *Gesell* como "liberalismo anticapitalista"; y una economía estructurada en forma correspondiente, como una "economía poscapitalista de mercado". Dicha caracterización alude principalmente a su papel como alternativa de las doctrinas predominantes en Occidente, el poskeynesianismo y el monetarismo. De hecho es posible que en el sentido de las deliberaciones aquí expuestas surjan posibilidades para vencer el cisma entre la teoría neoclásica, de fundamentos microeconómicos, y el poskeynesianismo, de fundamentos macroeconómicos. El análisis hecho por *Gesell* sobre el poderío de la moneda sin duda presenta todavía algunos puntos débiles, lo cual posiblemente pueda atribuirse a la época de su creación. Bajo la

impresión del patrón oro entonces vigente fundamentó su argumentación en la superioridad material de la moneda apoyada por el oro, por encima de los bienes perecederos por naturaleza. De esta manera su análisis quedó incompleto y no pudo desarrollar una mayor fuerza de convicción. Apenas en tiempos muy recientes el profesor [Dieter Suhr](#) lo ha ampliado para abarcar deliberaciones relacionadas con la teoría de la liquidez, colocándolo así sobre un fundamento más sólido.

A causa de algunos *“notorios defectos en su argumentación”* -según escribiera Keynes sobre Gesell y sus pensamientos- *“me resultó totalmente imposible descubrir sus méritos”*. Sólo después de haber elaborado su propio concepto acerca de la intervención del Estado, Keynes reconoció la trascendencia de los *“afanes extremadamente originales”* de Gesell, aunque dicho juicio no lo incitara a corregir su propio derrotero económico-político. El hecho no pasó, pues, de la admisión de Keynes de que la obra de Gesell, pese a sus defectos analíticos, estaba *“lo bastante desarrollada para llevar a una conclusión práctica que posiblemente contenga el núcleo de lo que es necesario”*.

Dicha *“conclusión práctica”* consiste en la consideración de sustraer a la moneda su poderío basado en las ventajas de liquidez, gravándola con los llamados *“derechos de retención”* en caso de verse anulada la oferta de capital. La ventaja de liquidez que hasta la fecha conserva la moneda frente al trabajo humano y respecto a los bienes de todo tipo, se vería de este modo neutralizada por una desventaja de liquidez. En esta forma la moneda, sobre todo en su calidad de capital monetario, es motivada a participar en el mercado como demanda eficaz (de bienes de inversión), aunque una tendencia descendente o, en un caso extremo, acercándose a cero, del rendimiento marginal del capital real no le proporcione ya un *“servicio adecuado”*.

En el pasado el capital monetario se retiraba de la inversión real en cuanto su servicio ascendía aproximadamente a menos del 3%. Tras la introducción de los derechos de retención sobre la moneda sería posible mantener cerrado el ciclo económico también en dicho caso, lo cual significaría un paulatino descenso hacia cero del rendimiento marginal del capital real y de los intereses comerciales, así como la conversión de la economía capitalista de mercado a una economía poscapitalista de mercado. Tal desarrollo provocaría diversas repercusiones deseables.

Las fuerzas espontáneas de regulación y curación del mercado, que hasta la actualidad han quedado anuladas en el tope inferior de intereses, de 3% aproximadamente, por la retirada del capital del mercado monetario, podrán imponerse también debajo de dicho tope. No se suprimirán los intereses, sino que observarán cierto margen de oscilación alrededor de cero como el centro de equilibrio, y como indicadores de escasez se encargarán del encauzamiento óptimo de las corrientes de capital monetario hacia una inversión adecuada a la demanda. La conservación de esta función directiva por parte de los intereses no requiere aproximadamente un tipo mínimo de 3%, sino tan sólo el dinamismo en el movimiento de los intereses.

En estas circunstancias la moneda se vuelve un medio de trueque efectivamente neutral en cuanto a su asignación, el cual concilia un intercambio justo de servicios y contraprestaciones en los distintos mercados. Puesto que las desviaciones positivas y negativas del interés desde cero se anulan mutuamente, la moneda asume un carácter neutral también en cuanto a su distribución; es decir, las desigualdades existentes de ingresos y de bienes no pueden seguir aumentando. Con ello se establece una condición elemental para el dominio y la reducción de

las contradicciones sociales. Tal abaratamiento de los créditos resultaría, asimismo, en una oportunidad para que muchos de los hasta la fecha empleados dependientes o parados pudieran fundar empresas independientes, de manera que la introducción de los derechos de retención sobre la moneda también favorecería la descentralización empresarial. No conduce forzosamente, por cierto, a la disolución de todas las estructuras de poder de la economía privada; para ello se requiere medidas laterales adicionales, que todavía falta concebir.

Esta economía poscapitalista de mercado, descrita sólo someramente en el presente texto, promete ser un orden estable también respecto a la situación del empleo y al poder adquisitivo de la moneda. Con un tipo de interés equilibrado del 0% y bajo la presión de los derechos de retención sobre la moneda, la totalidad de los ahorros afluye nuevamente a la inversión, de modo que no puede haber más estancamiento del mercado ni paros forzosos. Así se cumplen las condiciones para el teorema de *Say*: la oferta y la demanda mantienen, tanto en los mercados individuales como en el conjunto de ellos, un permanente equilibrio con una ocupación total. Este equilibrio es estable no sólo desde los puntos de vista macroeconómicos, sino también en lo referente a los factores microeconómicos.

Una vez que la velocidad de circulación de la moneda no esté ya sujeta, como en la actualidad, a fluctuaciones imprevisibles, sino que se establezca bajo la influencia de los derechos de retención sobre la moneda, los bancos centrales dispondrán de mayores posibilidades para acoplar la cantidad de dinero circulante al potencial de producción, evitando así cambios inflacionistas y deflacionistas en el poder adquisitivo de la moneda.

En la medida en que se lleve a cabo la transición a tal economía poscapitalista de mercado se efectuará, además, una transición del crecimiento cuantitativo exponencial a un crecimiento cualitativo, produciéndose así una atenuación del conflicto entre la economía y la ecología.

El tipo de interés descendente, estabilizado cerca de cero, hace posible asimismo, a saber, que se domine y reduzca el impulso destructor hacia el crecimiento exponencial sin trabas del capital monetario y consecuentemente también del capital real. El dinero adquiere en última instancia, pues, neutralidad en cuanto al crecimiento

Los derechos de retención sobre la moneda hacen posible la estabilización de la economía con un rendimiento marginal descendente del capital real, incluso sin impulsos al crecimiento por medios poskeynesianos o relacionados con la política de la oferta. Refuerzan, más bien, la tendencia a la limitación espontánea del crecimiento cuantitativo que se ha manifestado en las crisis económicas producidas hasta la actualidad. Al impedir la retirada del capital monetario de la demanda, logran simultáneamente que los ahorros, tras satisfacción de algunos y finalmente de varios mercados de bienes de inversión, afluyan a los sectores social y cultural y provoquen un crecimiento cualitativo ahí donde hasta la fecha han faltado por razones de rentabilidad.

No obstante, también a este respecto es indispensable tomar medidas adicionales, como por ejemplo disposiciones dirigidas a proteger el medio ambiente que a la vez guarden conformidad con el mercado.

En una economía poscapitalista de mercado con moneda neutral en cuanto al crecimiento, el impulso al crecimiento o a la contracción puede derivar sólo de los deseos del hombre y ya no de los intereses del capital monetario. Y debido a la condición de que la oferta de dinero puesta

en circulación lo haga en su totalidad como demanda efectiva, la economía puede ser estabilizada por medio de adaptaciones correspondientes en la oferta de dinero independientemente de su medida de crecimiento.

Por último, el descenso del tipo de interés y del rendimiento marginal del capital real requiere también decisiones políticas complementarias que impidan la evasión del capital monetario del sector de la producción civil hacia la producción de artículos de armamento.

*

Todas las repercusiones positivas de los derechos de retención sobre la moneda que aquí tocamos sólo someramente, no son realizables, sin embargo, en la forma originalmente sugerida por *Gesell* (fijar en los billetes de banco timbres o sellos de pago obligado). Estos métodos no son practicables. En este sentido era justificado que *Keynes* agregara a su aprobación de los derechos de retención la siguiente reserva: "*La idea que deriva en el dinero sellado es sana, ... si bien no se puede realizar de la manera propuesta*". Entre tanto, los discípulos de *Gesell* han desarrollado mejores métodos para llevar esta "idea sana" a la realidad. Hace algún tiempo ellos prefieren el llamado "dinero *en serie*", lo cual no excluye, sin embargo, que en la práctica pueda descubrirse una forma todavía mejor para recaudar los derechos de retención sobre la moneda.

No pasaremos por alto, finalmente, el temor de *Gesell* a que como consecuencia de tal modificación de la moneda se produjera el fenómeno característico de los períodos de inflación de una fuga hacia los valores materiales, sobre todo los bienes raíces. A fin de impedir toda especulación con la tierra, sugirió que la comunidad volviera paulatinamente a comprarla a los particulares y que la cediera en enfiteusis contra la mejor oferta a quienes estuvieran dispuestos a cultivarla. También a este respecto cabe buscar alternativas para la realización de una idea en sí "sana". Además, se requiere una solución no sólo para el problema de la especulación con la superficie, sino también al problema de la explotación abusiva de las riquezas del subsuelo.

*

Está fuera de toda duda que el orden de las ideas de *Silvio Gesell*, brevemente resumido aquí, deja pendientes numerosas cuestiones a las que todavía no han respondido *Gesell* ni sus discípulos. No es esto razón, sin embargo, para prescindir de un análisis más detenido de sus ideas y volver a los pisados caminos del pensamiento neoclásico o poskeynesiano, sino un reto a la investigación especializada. A ésta corresponde aclarar si las preguntas pendientes pueden ser contestadas con base en los planteamientos de *Gesell*.

Las declaraciones aprobatorias sobre la teoría de *Gesell* por parte de economistas de relieve que presentamos a continuación, confirman la presunción de que en sus conceptos posiblemente se halle el germen de una nueva teoría económica base. Dicha suposición justifica la entrega de las autoridades científicas para primeramente verter las reflexiones de *Gesell* a la terminología especializada moderna, enlazarlas con el estado actual del desarrollo teórico, y elaborar con ellas, finalmente, una plataforma sobre la que pueda procederse también a solucionar los muchos detalles problemáticos que no tocamos aquí.

Apéndice

“Gesell ha creado conceptos originales en el campo de las ciencias de la economía y sociales pese a ser autodidacta (¿o debido a ello?). Precisamente por no tratarse de un teórico que haya cursado una escuela económica formal, hay que valorar más en alto sus logros. Los escritos de Gesell contienen muchos aspectos científicamente valiosos y fértiles, que no volverán a desaparecer del cuerpo de la teoría monetaria.”

Dr. Oskar Stillich, economista en la Universidad Humboldt de Berlín, en *Das Freigeld -eine Kritik*, Berlín, 1923, pp. 6-8.

“La libremoneda pudiera ser el mejor regulador de la velocidad de circulación del dinero, la cual es el factor más desconcertante para la estabilización del nivel de precios. Al aplicarse correctamente de hecho podría ayudarnos a salir de la crisis en un plazo de pocas semanas... Soy un humilde discípulo del comerciante Gesell.”

Prof. Dr. Irving Fisher, economista en la Universidad de Yale, New Haven, E.U.A., en [Stamp Scrip](#), Nueva York, 1933, p. 67, y en *Mail and Empire*, Toronto, del 21.11.1932.

“La obra más importante de Gesell está escrita con un lenguaje científico y frío, aunque en su totalidad se vea inundada con una entrega más fervorosa y encendida a la justicia social de lo que algunos juzgan conveniente para un erudito. ... Opino que el futuro sacará mayor provecho del espíritu de Gesell que del marxista.”

Prof. Dr. John Maynard Keynes, economista en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, en *“General Theory on Employment, Interest and Money”*, Berlín, 1936, p. 300.

“La postura de Gesell es a la vez anticlásica y antimarxista. ... La unicidad de la investigación teórica de Gesell se debe a su actitud ante la reforma social. Sólo al tomar en consideración su perspectiva general como reformador se llega a comprender su teoría. ... En lo referente a algunos puntos importantes el desarrollo de su análisis muestra aún ser incompleto, pero en términos generales su planteamiento no admite mejoría.”

Prof. Dr. Dudley Dillard, economista en la Universidad de Maryland, E.U.A, en *“Gesell’s Monetary Theory of Social Reform”*, *American Economic Review (AER)*, vol. 32 (1942), p. 348.

“ Ante todo deseamos hacer constar aquí nuestra más alta estima para los pioneros como Proudhon, Walras y Silvio Gesell, quienes lograron la magna conciliación del individualismo y del colectivismo sobre la que estriba el orden económico al que nosotros aspiramos.”

Prof. Dr. Maurice Allais, economista en la Universidad de París, Francia, en *Économie et Intérêt*, París, 1947, p. 613.

“La ciencia de la economía debe a Silvio Gesell adelantos profundos respecto a la naturaleza de la moneda y del interés, pero Gesell siempre ha sido considerado como un excéntrico por parte del gremio económico. No era profesor, hecho que ya resulta sospechoso. ... Decisivo es que las ideas fundamentales de Silvio Gesell, las ideas de un orden económico-político, sean acertadas y ejemplares. De importancia también ejemplar es que para él la creación de un orden monetario capaz de funcionar haya sido el ‘nervus rerum’ de un orden económico y social practicable.”

Prof. Dr. Joachim Starbatty, economista en la Universidad de Tubinga, en *“Eine kritische Würdigung der Geldordnung in Silvio Gesells utopischem Barataria (Billigland)”*, Fragen der Freiheit, Año 21 (1977), número 129, pp. 6 y 30s.

“Silvio Gesell sabía escribir en forma clara e inteligible, don del que en su mayoría carecen los meros teóricos y reformadores e incluso muchos prácticos en la actualidad. El orden económico natural merece ser leído aún hoy día. ... -Gesell desarrolló concepciones geniales y fue olvidado, en tanto que sus coetáneos menos geniales... deslumbraron a varias generaciones antes de que también en estos casos se impusiera la impresión de una falsificación de las ideas.”

Prof. Dr. Oswald Hahn, economista en la Universidad de Erlangen-Nuremberg, en *“In memoriam Silvio Gesell”*, Zeitschrift für das gesamte Kreditwesen, Año 33 (1980), número 6, p. 5.

“Gesell es un ‘outsider’ juicioso... quien se... ha ocupado en forma muy original con la moneda y el interés, con el derecho al producto total del trabajo y con sugerencias para la corrección. ... Sus concepciones respecto a esta problemática y acerca de los recursos funcionalmente aptos para las situaciones de crisis de aquel entonces, merecen una consideración también con miras a la mejoría fundamental del acontecer monetario en general.”

Prof. Dr. Dieter Suhr (+), jurista en la Universidad de Augsburgo, en [Geld ohne Mehrwert -Entlastung der Marktwirtschaft von monetären Transaktionskosten](#), Frankfurt, 1983, pp. 17 y 51.

“Gesell es el fundador de la ‘teoría de una economía libre’, un economista ‘outsider’ quien no obstante fue reconocido en cierta forma como antecesor por Keynes. Por lo tanto aún hoy en día se le interpreta sobre todo como keynesiano, es más, como una suerte de ‘hiperkeynesiano’: como el representante de una escuela que en beneficio de la evasión de las crisis propaga un interés (nominal) lo más bajo posible. Pero Gesell también comprendió que el problema de la crisis no puede ser solucionado tan sólo mediante la reducción de los tipos de interés. ... Gesell señala, por lo tanto, la necesidad de introducir, como medida correlativa a la introducción de la ‘libremoneda’... la ‘libretierra’... La obra más importante de Gesell en consecuencia se titula “Un orden económico natural mediante libretierra (!) y libremoneda”. Así hace constar que nunca debe perderse de vista el aspecto real de la economía -o sea, la demanda de tierra o de los recursos-, aunque la importancia primaria sea atribuida a los factores monetarios. Esto fue comprendido con mayor claridad por Gesell que por Keynes.”

Prof. Dr. Hans C. Binswanger, economista en la Escuela Superior para Ciencias

Económicas y Sociales (Academia), St. Gallen, Suiza, en *Arbeit ohne Umweltzerstörung - Strategien einer neuen Wirtschaftspolitik*, Frankfurt, 1983, pp. 246-248.

Literatura para profundizar

Silvio Gesell, [Die Natürliche Wirtschaftsordnung durch Freiland und Freigeld](#), 1. Auflage Bern 1916 – 9. Auflage Zitzmann Verlag Lauf bei Nürnberg 1949.

T. Christen, *Das Geldwesen -Ein dynamisches System*, 2. Auflage Genossenschaft Verlag Freiwirtschaftlicher Schriften Bern 1932.

Karl Walker, *Das Buchgeld -Ein Beitrag zur theoretischen Klärung*, Vita-Verlag Heidelberg 1951.

Karl Walker, *Die Technik der Umlaufsicherung des Geldes*, Vita-Verlag Heidelberg 1952.

Ernst Winkler, *Theorie der Natürlichen Wirtschaftsordnung*, Vita-Verlag Heidelberg 1952.

Karl Walker, *Neue Europäische Währungsordnung*, Zitzmann Verlag, Lauf bei Nürnberg 1962.

Jobst von Heynitz, *Votum für eine nutzer- und eigentumsfreundliche Reform des Bodenrechts*, in: *Zeitschrift für Rechtspolitik ZRP Nr. 9/1977*.

Dieter Suhr, [Geld ohne Mehrwert -Entlastung der Marktwirtschaft von monetären Transaktionskosten](#), Fritz Knapp Verlag Frankfurt 1983.

Dieter Suhr, [Auf Arbeitslosigkeit programmierte Wirtschaft -Diagnose und rechtstechnische Behandlung des Mehrwertsyndroms](#), in: *Zeitschrift für Rechtspolitik (ZRP) Nr. 9/1983*.

S. Wolf, *Silvio Gesell -Eine Einführung in Leben und Werk eines bedeutenden Sozialreformers*, Fachverlag für Sozialökonomie Hann. Münden 1983.

Hans Hoffmann, *75 Jahre Schweizerische Nationalbank in Konzeptions - und Zielkonflikten (75 años del Banco Nacional Suizo Banco Central, en conflictos con su concepción y sus metas)*

[Zeitschrift für Sozialökonomie](#)
(Periodico sobre Economía Social)

[Fragen der Freiheit](#)

(Cuestiones sobre la Libertad) *

T. Christen, *Gesells Monetary and Social Reform -Free Economy (Translation by Philip Pye)*, Neo-Verlag Berlin 1930.

J. Büchi, Free Money -A Way out of the Money Maze, Search publishing Company London 1933.

Silvio Gesell, The Foundations of Peace (Translation by Philip Pye, with a preface by Hugo Fack), San Antonio Texas 1937.

Dudley Dillard, Gesell's Monetary Theory of Social Reform, in: American Economic Review (AER) Vol. 32 (1942), Nr. 2, S. 348.

Wise, Great Money Reformers -Silvio Gesell, Arthur Kitson, Frederic Soddy, London 1949. Silvio Gesell, [The Natural Economic Order](#) (Translation by Philip Pye), Peter Owen Ltd. London 1958.

*

T. Christen, Economic franche -Ni Capitalisme, ni Etatisme, Edition de la Ligue pour le Sol franc et la Monnaie franche Berne et Paris 1923.

J. Barral, La Revolution économique, Nouvelles Editions Latines Paris 1935.

F. Swinne, L'Estampillage des Billets de Banque, Bruxelles 1944.

Silvio Gesell, L'order économique naturel (Trad. de Félix Swinne), Berne -Paris -Bruxelles

1948. *

Silvio Gesell, El Sistema Monetario Argentino -Sus Venatajas y su Perfeccionamiento, Buenos Aires 1893.

Silvio Gesell, La Cuestión Monetaria Argentina, Buenos Aires, 1898.

Silvio Gesell, [El Orden Económico Natural por Libretierra y Libremoneda](#) (Editado por Ernesto F. Gesell), Buenos Aires 1936 ([Tomo 1 y 2](#)) y 1945 ([Tomo 3](#)).

Información adicional sobre literatura de economía libre se obtiene en:

Freiwirtschaftliche Bibliothek (Biblioteca de Economía Libre) Steenkamp 7 D-26316 Varel e-mail: redaktion-onken@web.de